

EVALUACION ANUAL DE CONTROL INTERNO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI 2021

El sistema de control interno se encuentra debidamente implementado en todos sus componentes, de acuerdo a las evaluaciones realizadas bajo el esquema MECI. Para la vigencia 2021, se destaca:

El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado en sus cinco componentes. Cada uno de los componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control a través del liderazgo de la dirección. Se observa que la Universidad ha avanzado en la interiorización de los valores institucionales definidos en el Código de integridad y en la adopción de buenas prácticas y lineamientos definidos en el Código de buen gobierno, se debe iniciar un proceso de medición que permita evaluar la efectividad de estas prácticas. El desarrollo de talento humano es un proceso estratégico, incluido en el PDI, lo que permite su permanente monitoreo por la Dirección.

Se evidencian que están constituidos y operando los diferentes Comités entre los cuales se encuentra el Institucional de Control Interno y el Comité de Gerencia del PDI. Se evidencia que la gestión de riesgos, opera de acuerdo a lo definido en la política y su metodología, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción y de riesgos asociados a procesos tercerizados. El mejoramiento continuo promovido desde el sistema de gestión integral (Calidad, Seguridad de la información y SST), y el proceso de la autoevaluación institucional y el de programas académicos, fortalece la gestión y los procesos de control. La Universidad cuenta con sistemas de información que resultan ser apropiados para la operación, pero que deben ser fortalecidos mediante la integración en especial las relacionadas con los procesos financieros. Se ha fortalecido el proceso de comunicación, la rendición de cuentas permanente que permite dar a conocer los resultados y promueve la transparencia. La gestión documental ha venido en un proceso de mejora, actualizando el programa de gestión documental, el cual abre el camino para implementar o actualizar los instrumentos archivísticos.

La Oficina de Control Interno opera en el marco de sus competencias, promueve mejoras desde la evaluación independiente y desde los hallazgos que emite la CGR, sin embargo, debe fortalecer su programa de auditoría incluyendo temas que son requeridos en el FURAG.

En conclusión, se puede afirmar que la Universidad, cuenta con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua; sin embargo, se debe seguir avanzando en el fortalecimiento de los componentes del MECI mediante acciones que promuevan la mejora en el diseño y la efectividad de los controles, así mismo se debe avanzar a la documentación del esquema de líneas de defensa, en el cual se reconozca claramente la responsabilidad y segregación de las funciones a través de los controles operativos y gerenciales de la

primera línea, el marco de supervisión realizada por los diferentes Comités o dependencias que conforman la segunda línea y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno en la tercera línea

Ambiente de control

La Universidad actualmente tiene adoptado formalmente el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución; frente a este aspecto se debe continuar trabajando en un modelo que permita evaluar la adopción y efectividad de estos documentos, así como en estrategias que permitan fortalecer la conducta ética de los colaboradores a través de la adopción de mecanismos para el tratamiento de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para dar cumplimiento a la Ley 2013 de 2019.

Frente al elemento de talento humano, desde la dirección se orienta su actuar y se hace seguimiento constante a los programas y proyectos inmersos en el PDI, las estrategias establecidas por Gestión de Talento Humano permitieron a la Institución operar de manera adecuada en trabajo en casa, el esquema de alternancia y el retorno seguro al Campus. Algunos aspectos a mejorar: i. Medición del plan de bienestar y su impacto en la Universidad. ii. PIC que comprenda la formación en competencias y la formación para el puesto de trabajo. iii. Evaluación de desempeño conforme al estatuto administrativo.

Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. Respecto al esquema de líneas de defensa, debe ser documentado y socializado para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.

Evaluación de riesgos

Se observa que la gestión de riesgos sigue un proceso de mejora continua y opera de cuadro a la política de gestión de riesgos adoptada y a la metodología establecida. La coordinación del Grupo de Gestión de Riesgos por la Oficina del Sistema Integral de Gestión, permitió que los procesos reconocieran aún más la importancia de este ejercicio.

El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto.

En cuanto a los riesgos de corrupción, aunque se identifican en algunos procesos se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, esto con el fin de fortalecer los controles relacionados con ello. Los procesos tercerizados

deben ser evaluados con el fin de identificar los riesgos que puedan presentarse y que sean de impacto en la Universidad.

Un aspecto importante a mejorar es reconocer los cambios que se presentan en el contexto en especial los asociados a la normatividad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (pandemia) y que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad.

Actividades de control

Se continua con el proceso de modernización administrativa, el cual se enfoca en la estructura organizacional. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, ha avanzado con la promoción de actualización de los procedimientos por parte de los responsables, sin embargo, es importante que en estos dos ejercicios (modernización administrativa y procedimientos) se tenga en cuenta la segregación de funciones y los controles establecidos.

En cuanto a controles de TI, se debe evaluar los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad.

La Oficina de Control Interno debe incorporar en su programa de auditoria la revisión de los controles relacionados con los servicios tercerizados y los referentes a los sistemas de información.

Información y comunicación

Los sistemas de información de la Universidad son robustos y permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados lo que, en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución.

Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementando, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos, así mismo, se debe avanzar en el tema de archivo digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia.

Se tiene un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, pero se debe continuar con la integración del MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información) La Oficina de Comunicaciones ha documentado su procedimiento y ha definido protocolos para la publicación de información, se debe continuar con estas mejoras que permitan divulgar la responsabilidad y autoridad en los procesos de comunicación. la Universidad tiene definida su política de comunicaciones, por lo cual es necesario generar un plan de acción articulado a los proyectos del PDI que permita el despliegue de esta política e involucre a los diferentes actores de la Universidad.

El sistema PQRS fue mejorado, lo que ha permitido integrar los derechos de petición al mismo, las denuncias por corrupción se reciben en este sistema.

La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados.

Anualmente se hacen ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía, el cual en el último año fue virtual dado la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Monitoreo

Los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos de control son analizadas y evaluadas por la Dirección, lo que ha permitido generar los planes de mejoramiento que atiendan las deficiencias detectadas en ellos.

La Oficina de Control Interno define anualmente su programa de auditoria, el cual contempla un análisis de riesgos y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, sin embargo, la cobertura del programa sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes.

El esquema de líneas de defensa debe documentarse y socializarse con el fin de fortalecer el monitoreo y reporte de la efectividad de los controles tanto en la primera línea, como en la segunda línea de defensa.

INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL FURAG

Se transcribe la información reportada en la encuesta diligenciada en el rol de la oficina de control interno, a partir del resultado del ejercicio como evaluador independiente.

Efectividad de la gestión de riesgo de la entidad

Se observa que la gestión de riesgos sigue un proceso de mejora continua y opera de acuerdo a la política de gestión de riesgos adoptada y a la metodología establecida por la Universidad.

La coordinación del Grupo de Gestión de Riesgos por la Oficina del Sistema Integral de Gestión, permitió que los procesos reconocieran aún más la importancia de este ejercicio y que se tuviera claridad frente a los roles de la segunda y tercera línea de defensa, permitiendo a la Oficina de Control Interno concentrarse en su labor de evaluación independiente.

Estado de implementación y efectividad del Sistema de Control Interno Institucional

El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado en sus cinco componentes. Cada uno de los componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control a través del liderazgo de la dirección. Se encuentra constituido y operando el Comité Institucional de Control Interno y el Comité de Gerencia del PDI.

La Universidad, cuenta con una serie de elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua; sin embargo, se debe de implementar en cada uno de los componentes del MECI acciones que promuevan las mejoras. Así mismo se debe avanzar a la documentación del esquema de líneas de defensa.

URL de los informes de evaluación semestral del sistema de control interno que hizo la entidad durante la vigencia 2021, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019

La información se encuentra publicada en el enlace: <https://www2.utp.edu.co/controlinterno/informes/202/estado-del-sci>